



PLAN DE DESARROLLO

BOAVITA 2008 - 2011

UNIDOS POR EL DESARROLLO



PLAN DE DESARROLLO DE BOAVITA 2008 – 2011

UNIDOS POR EL DESARROLLO

PROPUESTA DE DESARROLLO Y CRECIMIENTO

INTRODUCCION

Para los municipios de nuestro país el contexto en el cual se desenvuelve su propio desarrollo corresponde al mejoramiento de las actividades tradicionales que para el caso de BOAVITA pertenecen a los renglones: agropecuario y de servicios y por otro lado por los procesos de internacionalización de la economía, la constitución política de 1991 y la descentralización.

La atención institucional se centra en orientar y direccionar las acciones del estado con las acciones de la comunidad bajo el techo de la participación comunitaria y teniendo como eje fundamental la gestión de recursos a nivel departamental, nacional e internacional, con miras a garantizar una mejor calidad de vida a la población Boavitana. Pero las acciones publicas; demandan un instrumento que permite clarificar los objetivos, las metas, las tareas prioritarias a desarrollar y su ordenamiento en el tiempo con la disposición de los recursos suficientes para su financiamiento y el instrumento idóneo reglamentado por la ley 152/94 es el "PLAN DE DESARROLLO DE BOAVITA" en cuya formulación y ejecución presenta un alto grado de responsabilidad.



Como plan pertenece a una serie de propuestas de participación comunitaria e inclusión plasmadas en el programa de gobierno presentado a la comunidad y que fue acogido por la gran mayoría de los Boavitanos el pasado 28 de octubre; además sintetiza las aspiraciones de su población, armoniza y atiende las recomendaciones del orden nacional y departamental y ordena bajo un propósito común los esfuerzos técnicos, institucionales y financieros actuales y los necesarios en un futuro próximo.

El plan es un instrumento aplicable y alcanzable, flexible y dinámico que ordena las acciones publicas estratégicas en el área económica, social, ambiental e institucional para los próximos años y como tal, cuenta con la posibilidad de ejecutar ajustes periódicos en la medida en que las metas se van cumpliendo y se modifican o consolidan las condiciones de crecimiento y desarrollo del municipio, del departamento y/o de la nación.

Anteriormente, hablamos de que las acciones de la comunidad son a largo tiempo (12 - 15 años) y desafortunadamente, las acciones de gobierno son cortas, (4 años) por lo tanto; la función básica del plan de desarrollo propuesto es organizar las metas, esfuerzos, recursos y compromisos establecidos en el momento con los diferentes actores regionales y nacionales pero sin restarle importancia a proyectos o solución de necesidades que requieran mas tiempo, al periodo de gobierno de los actuales gobernantes del ámbito local. En esta perspectiva, se entiende como un plan ambicioso, que involucra no solo a una generación sino que contenga y genere impacto regional.



El plan contempla la realización de estrategias: económica, social, ambiental e institucional que recogen las acciones en cada una de las áreas críticas que se han identificado en el nivel socio – económico de BOAVITA.

Obedeciendo a una metodología y operatividad, se presentan las estrategias individual y analíticamente; pero su condición obedece a una integralidad como debe ser. “UNIDOS POR EL DESARROLLO”



VISION

En el año 2011 Boavita tendrá mejor calidad de vida en su población rural y urbana y será el municipio modelo de crecimiento y desarrollo en la provincia de norte y Gutiérrez.



MISION

Boavita como entidad territorial, esta comprometida con la satisfacción de las necesidades básicas de su gente, garantizada por las potencialidades con que cuenta en el sentido de establecimiento de proyectos de impacto local y regional, de la participación de la comunidad y del compromiso de trabajo y gestión adquirido por la administración municipal en cabeza del señor Alcalde.



I. SITUACION ACTUAL

Aspectos Geográficos

El municipio de Boavita limita con el Municipio de Capitanejo y el Río Nevado, al oriente con los Municipios de San Mateo y la Uvita, al occidente con los Municipios de Tipacoque y Soatá, al sur con el Municipio de Susacón.

Geográficamente el municipio de Boavita está ubicado en la parte Norte del Departamento de Boyacá el cual se localiza en la zona centro-oriente del país en la región andina, su cabecera está localizada a los 6°20´05 de latitud norte y 72°35´23" de longitud oeste, su altura sobre el nivel del mar es de 2175 mts. Se encuentra a 187 Km. de Tunja la capital del Departamento, su extensión superficial es de aproximadamente 144.82 Km².

Aspectos Demográficos

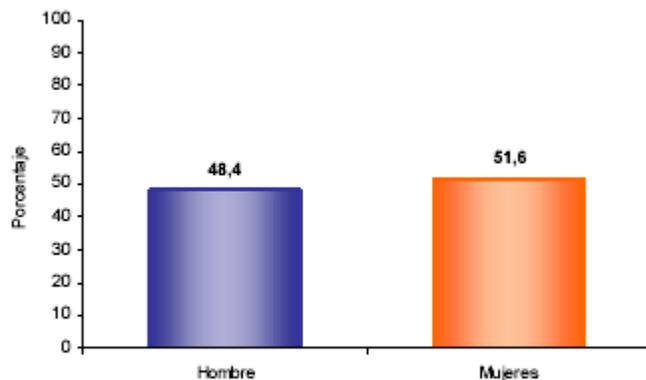
RESULTADOS CENSO GENERAL 2005 Población censada después de compensada por omisiones de cobertura geográfica y contingencia de transferencia Boavita (Boyacá)	
Población	6,467
Cabecera	2,429
Resto	4,038
Hombres	3,131
Mujeres	3,336
Hogares	1,798
Viviendas	1,835
Unidades Económicas	223
Unidades Agropecuarias¹	1,095

¹ Unidades asociadas a vivienda rural



Como se ve en la tabla el municipio de Boavita cuenta con un total de población de 6.467, donde la mayoría se encuentra ubicada en el sector rural con 4.038, y en el sector urbano 2.429 habitantes..

Población por sexo



Del total de la población de Boavita el 48,4% son hombres y el 51,6% mujeres.

Sistema Social

Educación

	PREESCOLAR	BASICA PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	CICLOS	TOTAL
BOAVITA	106	786	575	228	133	1828

FUENTE: SECRETARIA EDUCACION DE BOYACA 2006

En el municipio de Boavita se presento una deserción escolar alta principalmente de Básica Primaria a Secundaria de 211 estudiantes, lo que quiere decir que los jóvenes optan por realizar otras actividades diferentes al estudio.



El municipio de Boavita cuenta con tres instalaciones educativas en el área urbana, los cuales brindan a los alumnos cuatro especialidades que son: Agrícola, Técnico industrial, Comercial y Promoción social.

Los principales establecimientos educativos en el casco urbano de la municipalidad son: Colegio de Nuestra Señora del Rosario, Instituto Mariscal Sucre, Instituto Agrícola.

Salud

El sistema de salud del casco urbano municipal se encuentra conformado por las instalaciones correspondientes al Centro de Salud debidamente equipado, en el cual se presta el servicio de primer nivel, consistente en consulta médica general, consulta externa, odontología y rayos X, control de crecimiento y desarrollo, control de hipertensión arterial, detección precoz de cáncer uterino, toma de citologías vaginales, control del TBC, toma de baciloscopias, control de lepra, control de E.T.S, asesoría en saneamiento básico y ambiental, desfibrilador, urgencias, vacunación, sala de partos, sala de emergencias, farmacia, control prenatal, primeros auxilios, planificación familiar, estadística y facturación, esterilización, 1 cuarto para hospitalización y servicio de ambulancia.

Este centro de salud es dependiente del Hospital de Soatá. El centro de salud atiende la demanda en el ámbito de la cabecera municipal y las veredas de Boavita.



TOTAL SISBEN BOAVITA -POR NIVELES					
	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 4	TOTAL
Sector					
rural	4516	425	27	7	4975
Cabecera	471	1782	393	-----	2644
Total	4987	2207	420	7	7619

Fuente: Secretaria de Salud de Boyacá 2006

El total de personas afiliadas al sistema de Sisben en el municipio de Boavita son 7619, donde se puede observar que en el sector rural son más las personas afiliadas al Nivel 1, y en el sector urbano en el Nivel 2.

Vivienda

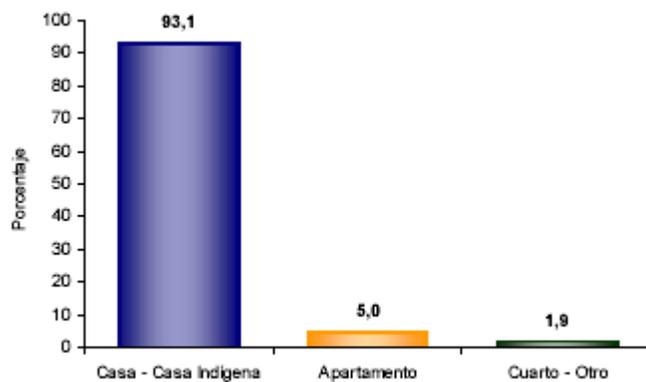
La Administración Municipal está llevando a cabo un programa de mejoramiento de vivienda utilizando bloque de cemento elaborado en el mismo casco urbano del municipio, con el cual se está intentando eliminar construcciones viejas y riesgosas que poseían personas de bajos recursos económicos, las cuales no habían tenido la posibilidad de mejorar las condiciones de habitabilidad de sus hogares.

La teja de barro sin cielo raso y últimamente de zinc también sin cielo raso es el tipo de cubierta predominante en el municipio de Boavita. La



teja de barro es muy común verla como cubierta de casas de adobe o tapia pisada debido a la influencia colonial presente en la mayoría de las viviendas del marco principal del municipio.

Tipo de vivienda



El 93,1% de las viviendas de Boavita son casas.

Hogares con actividad económica.



El 6,6% de los hogares de Boavita tienen actividad económica en sus viviendas.

En un buen número de viviendas se desarrollan las actividades comerciales junto con el de la vivienda,



Aspectos Económicos

El sistema económico de Boavita está fundamentado en la producción agrícola y ganadera, principalmente y en menor escala la minería del carbón, el comercio local y la prestación de los servicios administrativos.

La confluencia de las fuerzas de mercado en Boavita son las mismas de la región, es decir, presentan bajos niveles de planificación, rentabilidad, tecnificación y se destacan por lo imperfecto del mercado. La comercialización y el mercado regional es frágil y con una desplanificación marcada, hecho que no permite la adopción de nuevas tecnologías productivas y la programación de cultivos para fortalecerlo y enfrentar un mercado nacional que favorezca considerablemente la economía regional.

La población Rural de Boavita es una población pobre con altos índices de necesidades básicas insatisfechas, factor que limita el desarrollo social y económico de la municipalidad.

Sector Primario

El sector primario se basa en la ganadería de doble propósito, la agricultura y la minería del carbón y de agregados destinados a la construcción local y mantenimiento vial. La ganadería es la actividad que ocupa mayor extensión territorial en cuanto a usos del suelo, sin embargo la agricultura es la que demanda mayor mano de obra y la que ofrece una mejor rentabilidad.



El sector primario es débil y presenta muchas deficiencias, como lo es la falta de una asistencia técnica dirigida, la integración de canales reales de comercialización y el fortalecimiento de los vínculos regionales socioeconómicos. Las entidades encargadas de los programas de asistencia técnica encuentran grandes dificultades para llevar a cabo sus políticas de transferencia tecnológica necesaria para mejorar los procesos productivos, debido a la deficiencia de personal, de recursos financieros y los altos costos en los avances tecnológicos.

Agricultura

La agricultura ha sido el sostén económico de las familias de Boavita y en general en la región del Norte. La agricultura de Boavita se basa en cultivos como el trigo, frijol, el maíz, la caña panelera, el tomate, el tabaco negro y rubio, la arveja, la papa, la yuca y los cítricos. De otra parte existen las áreas de praderas naturales y las pequeñas áreas de pastos mejorados para el desarrollo de la ganadería de doble propósito. El ganado caprino se pastorea en praderas de rastrojo en las tierras escarpadas en las riveras de la cuenca del Chicamocha, en la zona de vida de monte seco espinoso. Las mayores áreas de cultivo están representadas en el maíz asociado, el frijol voluble, el tabaco negro, el trigo, la caña panelera, los cítricos y los caducifolios.

Cultivos como el tomate son los que ofrecen una mayor rentabilidad, sin embargo los costos de producción son altos. Algunos cultivos como la papa, la arveja, el plátano, la yuca, la curuba, el mango y los cítricos



son utilizados básicamente para el consumo interno y provincial. Cultivos como los frutales y cítricos se desarrollan en pequeñas parcelas y la producción es utilizada para el consumo interno.

CULTIVOS TRANSITORIOS						
Cultivo	Tipo	Área	Área	Producción Tons.	Variedad	Unidades productoras
		sembrada Has.	cosechada Has.		predominante	
Frijol	Asociado	50	40	32	ICA ROVIRENSE	100
Maíz amarillo tradicional	Solo	50	48	38.4	AMARILLO COMUN	50
Maíz amarillo tradicional	Asociado	50	48	38.4	AMARILLO COMUN	100
Trigo	Solo	60	55	66		100
Arveja	Solo	50	45	45	BLANCA	100
Tomate	Solo	5	5	35	CHONTO	20

FUENTE: URPA 2005

CULTIVOS PERMANENTES								
Producto	Tipo cultivo	Área plantada a Has.	Área en producción Has.	Área cosechada a Has.	Producción Tons.	Rendimiento Kg./Ha.	Variedad predominante	Unidades productoras
Caña de azúcar para panela	Solo	60.0	60.0	60.0	420.0	7,000	VINO TINTO	120
Fique	Asociado	30.0	30.0	3.0	0.8	250	UÑA DE GATO	300
Plátano	Solo	40.0	30.0	30.0	150.0	5,000	PINEO	100
Mango	Solo	18.0	15.0	15.0	75.0	5,000	COMÚN	60
Papaya	Solo	14.0	10.0	10.0	100.0	10,000	MELONA	50

FUENTE: URPA 2005



Ganadería

El sector pecuario tiene una alta incidencia en el desarrollo económico local, puesto que la mayor parte de las hectáreas productivas están destinadas a la producción bovina de doble propósito. Las praderas que soportan la actividad son por lo general pastos naturales y la actividad se realiza en zonas de relieve suave, ondulado, semi ondulado y severo. La mano de obra utilizada en la actividad es de tipo familiar.

EXPLOTACION BOVINA				
especie	tipo explotación	cant. animales	unidades ptoras	Raza
Bovino	Ceba integral	1200	200	Cebú Comercial x mestizo
Bovino	Doble Propósito	3900	800	Cebú comercial Ç Normando

FUENTE: URPA 2005

La explotación ganadera es de doble propósito. El número de cabezas de ganado asciende a 5.100. En el municipio encontramos sistemas de producción en minifundio, en los que sólo se pueden mantener de 1 a 3 cabezas de ganado, abasteciendo las necesidades de la familia y en una buena proporción se logra la venta de leche y sus derivados como la cuajada y el queso.

En el ganado de Ceba, predomina la raza Cebú cruzado con Criollo, y el doble propósito la raza Pardo Suizo cruzado con Criollo. En total existen aproximadamente 1.882 ha. en pastos dentro del municipio, de las cuales 70 hectáreas corresponden a pastos mejorados como el imperial, el elefante, Taiwán y quingrás; 60 ha están beneficiadas con riego y manejadas adecuadamente.

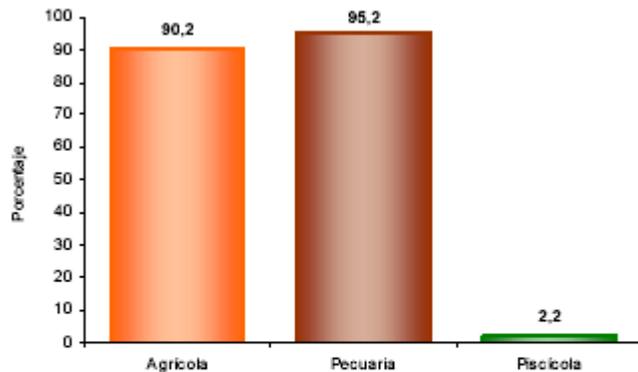


La porcicultura en el Municipio no se presenta ninguna tecnificación en cuanto a infraestructura y razas mejoradas, debido a la inestabilidad de los precios de la carne de cerdo y alto costo del concentrado puesto en la finca. La alimentación del cerdo, en las explotaciones existentes, se basa en subproductos de la finca y de las viviendas urbanas, lo que no permite un adecuado levante y ceba de los animales, además afectando el promedio de lechones por camada, el cual es de 8 en promedio, y el número de lechones al destete es de 7.

La raza de cerdos predominante es el Landrace alemán 10% x landrace tradicional 90%. La cabecera municipal alberga 50 familias que se dedican como labor complementaria a la cría de cerdos. Los cerdos son criados en construcciones inadecuadas en los patios y solares de las viviendas, generando un gran impacto al medio ambiente urbano, principalmente por la proliferación de olores, la contaminación del agua y la demanda de agua tratada para su sostenimiento. En este sentido se hace prioritario diseñar alternativas para sacar esta actividad fuera de la cabecera municipal y reglamentarla adecuadamente.



Unidades censales con actividades agrícola, pecuaria y piscícola asociadas



Porcentaje de viviendas rurales ocupadas, con personas presentes el día del censo, y que tenían actividad agropecuaria: Agrícola 90,2%, pecuaria 95,2%, piscícola 2,2%. La mayoría de las viviendas tiene simultáneamente 2 o 3 tipos de actividades.

Minería

La explotación minera en la región es mínima y poco representativa. Esta actividad extractiva está representada en algunas pequeñas minas de carbón a cielo abierto y en túneles en Guayabal, Lagunillas, Cabuyal y Melonal. Existe alguna potencialidad en la vereda Ochacá.

En segundo lugar están las explotaciones de arena para las labores de construcción, existiendo explotaciones en la vereda Chulavita (2 explotaciones), en San Francisco (2 explotaciones abandonadas) y en la vereda Melonal existe una explotación que comienza su actividad. En tercer lugar se tiene la explotación de arcillas para la fabricación de ladrillos. La explotación de este mineral se limita a la vereda Ochacá, en donde hay dos ladrilleras que explotan este material.



Comercio

El municipio de Boavita posee una actividad comercial baja, debida principalmente a la existencia de mercados regionales cercanos y el vínculo comercial que se mantiene con ciudades como Soatá, Capitanejo, Málaga y Duitama. De otra parte se encuentra la alta tasa de migración de la población joven y la baja rentabilidad del sector agropecuario lo cual hace que el poder de compra sea relativamente bajo.

La mayor dinámica comercial en el casco urbano se da en el día de mercado (Viernes), en los cuales concurre un porcentaje importante de la población rural para hacer sus compras y tener espacio de diversión y recreación junto con sus vecinos.

Sector Terciario

En cuanto a la obtención de bienes y servicios tenemos:

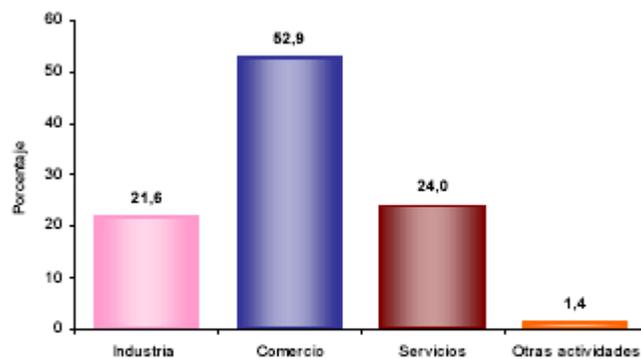
- Alimentos y víveres: Cabecera municipal de Boavita, Soatá y Duitama.
- Servicios Médicos especializados: Duitama, Tunja y Bogotá.
- Comercialización de carne en pie: San Mateo, Boavita, Málaga, Capitanejo y Soatá.
- Comercialización de quesos y leche: Cabecera municipal de Boavita, La Uvita, Soatá y Duitama



El municipio de Boavita comercializa productos agropecuarios como el tabaco, el trigo, el tomate, el fríjol, el maíz, la carne y el queso y a su vez importa artículos para la canasta familiar e insumos para el sector agropecuario.

El comercio local, representado en mini mercados, misceláneos, expendios de carne y expendio de rancho y licores, registra ventas brutas representativas, debido principalmente, a la media dinámica comercial. El mercado ha perdido solidez, comparando con el de años anteriores, sin embargo se mantiene una dinámica favorable. Este sector genera anualmente 200 empleos directos. _

Establecimientos según actividad

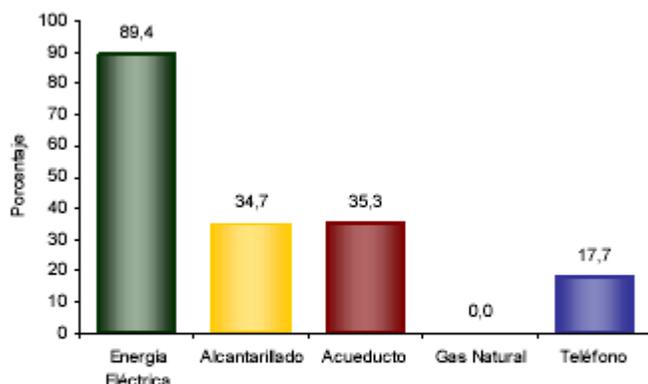


El 21,6% de los establecimientos se dedican a la industria; el 52,9% a comercio; el 24,0% a servicios y el 1,4% a otra actividad.

Servicios públicos



Servicios con que cuenta la vivienda



En Boavita:

- El 89,4% de las viviendas tiene conexión a Energía Eléctrica.
- No tiene conexión a Gas Natural.

El servicio de acueducto tiene una cobertura de 35.3% y el de alcantarillado de 34.7 %, mientras que el servicio de aseo tiene una cobertura del 100%. El servicio de energía tiene una cobertura del 89.4% y la telefonía esta en 17.7%. Lo anterior muestra coberturas altas en la mayoría de servicios, sin embargo, el cubrimiento del servicio de teléfono es bajo, por lo cual debe desarrollarse la gestión necesaria para ampliar las líneas disponibles.

En cuanto a la calidad del servicio de alcantarillado, agua potable y aseo, se puede apuntar la deficiencia en la gestión del recurso agua, dado que el agua para consumo humano no reúne las condiciones químicas necesarias para el consumo humano.



II. FUNDAMENTOS DEL PLAN

1. BOAVITA, PROPOSITO DEPARTAMENTAL Y NACIONAL

Boavita, se convierte en territorio estratégico para la región no solo por sus riquezas naturales; las cuales, han aportado y poseen un potencial minero a través de la extracción de carbón, originando recursos para oxigenar la economía regional y nacional; sino por que se constituye en un espacio adecuado para difundir el desarrollo de la provincia de Norte y Gutiérrez estableciendo proyectos que ayudan a la solución de necesidades regionales, como son: planta de sacrificio de ganado (frigorífico), de turismo, planta para la disposición final de basuras y por último la apuesta de la agenda interna del departamento, en cuanto a propiciar de este municipio la despensa de hortalizas en un termino de 10 años. Otras ventajas comparativas están dadas con base en los recursos naturales, posición geográfica y cercanía relativa a los centros de consumo como Duitama, Cúcuta, Tunja y Bogota.

El desarrollo integral de Boavita, orientado bajo perspectivas de manejo ambiental adecuado, posibilitará una moderna inserción en sectores y modalidades que diversifiquen su actual estructura económica y permita nuevas posibilidades de desarrollo social para sus habitantes.

2. BOAVITA. MUNICIPIO MODELO

Durante los últimos años, Boavita ha estado acompañada de cambios urbanísticos de su poblado, pero como ha pasado en el territorio



nacional, el sector rural se ha visto estancado y en retroceso; dado los factores de violencia que afortunadamente, se encuentran en proceso de recuperación. No exentos del elevado costo de vida, de migraciones, de la falta de servicios públicos y de la deficiente infraestructura física y social que responda a la demanda de la población.

Lo anterior, nos obliga y nos permite estructurar a Boavita en nuevo modelo político-administrativo, ágil y eficaz para contribuir a la solución de la problemática municipal, mediante la vinculación del sector privado (colonias), el fortalecimiento municipal, la concurrencia del nivel departamental y nacional y especialmente la participación ciudadana.

Se dará estricto cumplimiento a las recomendaciones de la dirección nacional de planeación, en el sentido de aplicar las normas que permitan posesionar al municipio, en los primeros puestos de desempeño fiscal a nivel departamental y nacional.

Con la finalidad de orientar el desarrollo y garantizar una redistribución de los beneficios generados; este plan de desarrollo, asignará adecuadamente sus recursos.



III. PROCESO DE ELABORACION Y CONCERTACION DEL PLAN

El proceso de planeación adelantada por el gobierno municipal, esta siendo liderada por el señor alcalde; Dr. Fabio Figueroa Jiménez, a través de la secretaria de planeación, mediante una coordinación y participación de las diferentes secretarías del orden municipal y departamental; la cual, ha ofrecido asistencia técnica. Además, se ha permitido la concertación con la comunidad de 33 sectores, de las 13 veredas y el casco urbano; suministrando aportes para la caracterización del espacio, utilización de elementos propios y el avance del conocimiento sectorial; ambiental, económico y social del municipio; base para la formulación de las estrategias territoriales y sectoriales e identificación de los programas mas representativos.

Se ha adelantado un estudio, análisis y ajuste del programa de gobierno municipal y departamental; como la evaluación al plan de desarrollo nacional; donde se construyó un esquema; de tal manera, que permitió armonizar los programas afines, para poder tener acceso a los recursos de este orden requeridos en la diversificación de la base económica del municipio, la satisfacción de necesidades básicas y el mejoramiento de la gestión pública.

El plan a su vez; destaca en su contenido, todo lo relacionado con implementación, evaluación y seguimiento de tal forma que sea clara la asignación presupuestal y posibilite su evaluación periódica, por parte de los estamentos interesados.



IV. OBJETIVOS DEL PLAN

- Fortalecer la participación comunitaria, en la gestión de su propio desarrollo; validando la democracia, la convivencia política y la diversidad socio-cultural.
- Ordenar ambientalmente el territorio en función de las perspectivas de desarrollo sostenible y sustentable.
- Generar un modelo institucional de gestión pública más eficiente, capaz de demostrar transparencia a través del acceso a evaluaciones de desempeño.
- Permitir a la población Boavitana, el acceso a los beneficios de desarrollo, mediante el mejoramiento de las condiciones de vida y el bienestar social de las comunidades.
- Concertar nuevas perspectivas de crecimiento, con diversificación selectiva de la estructura económica municipal; con inversión foránea.



V. EJES FUNDAMENTALES

1. REACTIVACION ECONOMICA: TODOS GANAMOS

Bajo principios de confianza y responsabilidad, se fomentará la participación conjunta de los productores; de tal manera, que se pueda generar asociatividad y superar los elevados costos que implican producir individual y aisladamente.

OBJETIVO GENERAL

Alcanzar una economía productiva, competitiva y sostenible a largo plazo con desarrollo productivo a nivel rural y urbano.

ESTRATEGIAS

- Creación y fortalecimiento de microempresas modernas, que vinculen a mujeres, hombres, jóvenes, estudiantes de bachillerato y técnicos con acceso al programa nacional de competitividad y emprendimiento, en coordinación con el SENA, el gobierno departamental y la participación de organismos internacionales.
- Promover al municipio de Boavita como un generador de servicios, economía y valor agregado; con visión regional.
- Apoyo al ordenamiento y acompañamiento, a la adecuada adjudicación del crédito de fomento (Agro ingreso seguro AIS) y la prestación de asistencia técnica.
- Mejorar los canales de comercialización de ganado, diseñando canales de mercado de productos en canal, para consumo regional; y



nacional y la creación y fortalecimiento de la industria productiva de la planta de sacrificio (frigorífico).

- La modernización del potencial agropecuario y agro industrial, requiere inversiones en infraestructura económica, que fortalezca la integración del mercado municipal y regional, deberá desarrollarse fundamentalmente con empresas comercializadoras, cooperativas y/o asociaciones. Los productores de origen comercial de los campesinos se fortalecerán de manera prioritaria, mediante un apoyo integral que contemple asistencia técnica a nivel de producción, mercados, crédito e infraestructura básica.
- La dinamización del sector pecuario se podrá observar en el mejoramiento de la población ganadera, ovina y caprina, la explotación de los mismos, de apicultura, piscicultura, lombricultura etc.

PROGRAMA. MÁS Y MEJORES MERCADOS

Posicionar los productos, utilizando la promoción a través de eventos, encuentros y publicitando de manera que se conozcan a nivel regional y nacional.

OBJETIVO

Posicionar competitiva y sosteniblemente la producción de Boavita, logrando un precio y calidad reconocida a nivel regional y nacional.



METAS

- Realizar dos ferias comerciales de ganado/año.
- Realizar una feria de especies menores/año.
- Realizar una muestra gastronómica/año.
- Impulsar y promover una feria exposición bovina/año y una feria exposición equina/año.
- Promover una feria agrícola/año.
- Apoyar la realización de dos giras técnicas/año a productores que les permitan conocer niveles tecnológicos y formas de producción.

PROGRAMA. APOYO A FORMAS ASOCIATIVAS Y DE ECONOMIA SOLIDARIA.

A tono con la política departamental y mediante la organización y capacitación para organizar los productores, se busca facilitar la intervención del estado haciendo uso del principio de asociatividad en la actividad económica, en la constitución de empresas, cooperativas u asociaciones de cualquier forma empresarial o gremial que ayuden al fortalecimiento del capital social del municipio.

OBJETIVO

Crear condiciones de equidad a todos los productores, la población marginada y vulnerable, construyendo procesos productivos fundamentados en la confianza y la asociatividad.



METAS

- Impulsar el fortalecimiento de la organización de tenderos del municipio.
- Gestionar y promover la realización de un evento anual de emprendimiento.
- Constituir o fortalecer dos gremios de microempresas y/o pequeña industria. (metalmecánica, confecciones, artesanales, maderas, alimentos, etc).
- Incentivar la creación y/o fortalecimiento de dos organizaciones de mujeres empresarias, que fomenten el espíritu empresarial y mejoren su calidad de vida.

PROGRAMA. PRODUCCIÓN SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE CON CALIDAD

Busca brindar al productor la oportunidad de obtener una producción de buena calidad, de manera que le permita ingresar a los mercados de manera competitiva y rentable, mejorando la infraestructura para la producción, mediante la intervención concertada, privilegiando tecnologías que favorezcan la capacidad productiva de los recursos y así mejorar la producción y productividad de las fincas.

OBJETIVO

Elevar la capacidad de producción y productividad en la zona rural, mejorando los ingresos de las familias y aumentando la generación de empleo.



METAS

- Junto con la secretaria de desarrollo agropecuario del departamento, entidades del orden nacional (ICA, SENA, Ministerio de agricultura y desarrollo rural) asistir a 300 productores año, a través de asistencia técnica, asesoría organizativa y empresarial.
- Gestionar la construcción de tres embalses localizados en las veredas de sacachova, cachavita y río de abajo para almacenar agua para riego y consumo animal con cobertura a las veredas: cabrera, cabrerita, san francisco, el tunal, savilal, cualata, la esmeralda, puente pinzón, la estrella, llanitos y manzanal.
- Capacitación a 200 pequeños y medianos productores/año en practicas de manejo animal
- Establecer tres modelos demostrativos/año en el programa de pastos mejorados y utilización de complementos y suplementos nutricionales.
- En convenio con el departamento, obtener 400 crías/año utilizando técnicas de inseminación artificial, mejorando el valor genético de la ganadería.
- Establecer 15 huertos frutícolas/año, de una hectárea cada uno, en fincas de pequeños productores, y de acuerdo a las condiciones propias de producción. (convenio departamento).
- Adecuar y mantener un centro de mejoramiento ovino-caprino en las instalaciones de la granja municipal.
- Adquisición de un tractor en el cuatrienio.
- Gestionar los estudios y diseños para la construcción de dos distritos de riego.



2. INCLUSION SOCIAL. TODOS PROTEGIDOS

EDUCACION

PROGRAMA: EDUCACION CON CALIDAD

El municipio de Boavita, debe garantizar este derecho fundamental en condiciones de calidad, buscando establecer una oferta educativa en condiciones de infraestructura, dotación, incentivos dirigido a niños y niñas vulnerables principalmente; garantizando la asistencia nutricional y psicosocial, haciendo uso de elementos que permitan el fortalecimiento de los proceso de enseñanza y aprendizaje TICS, acompañado de la capacitación a docentes y permitiendo que se desarrollen las competencias básicas, laborales y profesionales.

OBJETIVO

Facilitar y garantizar a la población Boavitana el acceso y permanencia al sistema educativo mediante un esquema de acompañamiento de actores y articulando escenarios que permitan el avance de políticas educativas.

METAS

- Gestionar la adecuación y mantenimiento de 28 establecimientos educativos para garantizar ambientes escolares idóneos y agradables.
- Beneficiar a 1230 estudiantes de los estratos 1 y 2 con el apoyo a complementos alimenticios.



- Garantizar el subsidio de transporte escolar para 230 alumnos/año.
- Apoyar 14 instituciones educativas, en dotación de computadores y gestionar la conexión a Internet.

PROGRAMA: BOAVITA INCLUYENTE

El plan de desarrollo de Boavita, reconoce que los profesores y profesoras, son quienes garantizan la calidad de la educación en el proceso de formación; por lo cual, son ellos y ellas quienes dinamizan la cultura y el conocimiento, partiendo de la inclusión con énfasis en la atención a la población; *base de un nuevo concepto de municipio*. De igual manera, se deben aplicar desde su inicio del ciclo y en cada una de las instituciones educativas, acciones específicas para mejorar la capacidad de aprendizaje y lograr mejores resultados en las pruebas de estado, (ICFES y SABER) y sobre todo una articulación eficaz, entre la educación media y profesional.

OBJETIVO

Mediante la utilización existente de recursos educativos y tecnológicos, hacer de los profesores los protagonistas del proceso de formación.

METAS

- Dignificación y reconocimiento del maestro, gestionando la actualización de 40 docentes en las diferentes áreas. (Sociales, Naturales, Valores, Matemáticas, etc.).



- Promover que el colegio donde se obtenga el mayor puntaje de icfes a nivel municipal este articulado en condiciones de pertinencia y calidad, con una institución de educación superior.
- Desarrollar acciones específicas en cada institución educativa, incrementando la lectura y el aprendizaje para mejorar los resultados en pruebas SABER e ICFES, en un 5%.
- Establecer en Boavita una olimpiada/año del SABER.

SALUD

En coordinación con la secretaria de salud del departamento, el Ministerio de salud y Protección social, se pretende mejorar las condiciones de salud, de la población mediante acciones que privilegien la promoción, prevención y atención de enfermedades, creando una cultura de calidad de vida, en el marco de un proceso participativo: mediante.

1. Mejorar la capacidad de la cobertura de los servicios de salud.
2. Lograr que el municipio asuma la responsabilidad en la dirección, prestación y financiamiento de los servicios de salud.
3. Elevar la gestión administrativa, para aumentar su eficiencia en el manejo y uso de los recursos.
4. Aumentar la disponibilidad y calidad de los medicamentos esenciales.
5. Desarrollar una cultura de salud, que promueva los cambios necesarios en el estilo de vida.
6. Enfatizar y estimular la participación de la comunidad en la solución de problemas locales.



7. Promover y apoyar el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

Lo anterior se garantiza con gestión para la creación de la empresa social del estado E.S.E Boavita.

PROGRAMA. ATENCION A LAS PERSONAS

Este programa se orienta, a identificar a todas las personas de los niveles 1 y 2, de manera que se encuentren efectivamente dentro del sistema de salud; pero principalmente, que sean atendidas a tiempo y en condiciones de dignidad personal. También, se promoverá la afiliación al régimen contributivo, por lo cual; se hace necesario incrementar un sistema de información en red, con el nivel departamental y nacional.

OBJETIVO

Garantizar que toda la comunidad Boavitana, tenga seguridad social, oportuna y digna, especialmente la mas pobre y vulnerable.

METAS

- Mantener el 100% en cobertura y atención de acceso a los servicios de salud, del régimen subsidiado.
- Actualizar y optimizar el sistema de información, correspondiente a los afiliados del SGSSC.
- Realizar 40 brigadas de salud/año a nivel veredal.



PROGRAMA. MATERNO INFANTIL.

Busca disminuir la morbi-mortalidad de la mujer en edad fértil (15 – 44 años) y los menores de 15 años, realizando acciones de control prenatal, control de planificación familiar, detección precoz del cáncer de cuello uterino, control preventivo de inmunizaciones PAI, control preventivo de enfermedades diarreicas aguas EDA y control de infección respiratoria aguda IRA. Conducción de todas las maternas del área urbana y rural, que tengan factores de riesgo a la institución que corresponda y promoción de la seguridad alimentaria en la población materno infantil.

OBJETIVO

Garantizar una atención oportuna y cordial en las instituciones prestadoras de salud, a la población infantil y maternas del municipio de Boavita, con la colaboración de los líderes y profesores, en cuanto a la difusión del programa se refiere.

METAS

- Capacitar al 100% del personal que maneja el programa materno – infantil y las normas de crecimiento y desarrollo.
- Capacitar a los 26 coordinadores del área educativa rural y a 12 líderes para promover el ingreso a los controles prenatales.
- Inscribir en el primer trimestre de gestación, al 50% de las embarazadas.



- Realizar mínimo siete controles, al 100% de las gestantes de alto riesgo inscritas al control prenatal.
- Capacitar al 100% del personal de salud en el control del IRA.
- Capacitar al 100% del personal de salud en el control del EDA.
- Incrementar en un 5% la participación activa de la comunidad para el auto cuidado del EDA, incrementando las medidas preventivas en el hogar.
- Informar al 100% de las mujeres que asisten al organismo de salud, sobre la práctica de citología vaginal.
- Hacer conserjería en planificación familiar al 100% de las puérperas atendidas en el organismo de salud
- Hacer que el 100% de las madres, cuyos partos fueron atendidos y no atendidos en el organismo de salud inicien la lactancia natural en las primeras horas de nacido su hijo.
- Mantener el puesto permanente de vacunación en el centro de salud.
- Tomar al 100% de las gestantes las pruebas de VIH, Toxoplasma y Hepatitis B.

PROGRAMA. ENFERMEDADES CRONICAS, DEGENERATIVAS Y DISCAPACIDAD.

Incluye la prevención y control del cáncer; como también, la prevención y control de la hipertensión arterial, chagas y diabetes; enfermedades de alta incidencia, existiendo un gran porcentaje de población rural no atendida; en ocasiones por la distancia, vías de acceso o dificultad familiar para asistir al centro.



Conjuntamente, la discapacidad se ha tomado con indiferencia, pues los grupos poblacionales afectados abarcan un número importante de población, sin que tengan escenarios suficientes para el control, manejo y rehabilitación.

OBJETIVO

Detectar tempranamente, a las personas que sufren estas enfermedades y brindarles atención oportuna y eficiente; como también rehabilitación.

METAS

- Atender al 60 % de la población expuesta a riesgo.
- Realizar 40 campañas/año en promoción y prevención en salud.
- Reducir la tasa de incidencia en 2 puntos de hipertensión.
- Aumentar la detección oportuna de cáncer en un 5%.
- Reducir los índices de enfermedades crónicas, 2 puntos por debajo de la media actual, creando hábitos saludables.
- Controlar y tratar al 100% de la población afectada con chagas.
- Realizar una campaña educativa/año para prevención y control de chagas.
- Realizar una brigada oftalmológica/año.

PROGRAMA. CERO VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CON SALUD MENTAL.

Comprende las siguientes acciones:

1. Establecimiento de un sistema de vigilancia permanente sobre violencia intrafamiliar, violencia sexual, maltrato infantil.



2. Establecimiento de una red de atención.
3. Sensibilización y educación de la comunidad sobre violencia intrafamiliar; uso de sustancias psicoactivas y salud mental.

OBJETIVO

Crear una coordinación interinstitucional, (salud, comisaría de familia, educación, policía, departamento) en cada uno de los escenarios, de detección y prevención de casos de violencia intrafamiliar, violencia sexual, maltrato infantil, consumo de sustancias psicoactivas.

METAS

- Promover la conformación y operativización de la red del buen trato y prevención de toda forma de violencia y divulgarlo a la población.
- Socializar a la comunidad y todo el personal involucrado en el proceso, los contenidos definidos en los protocolos y el nuevo plan de desarrollo, las guías integrales de atención, las normas técnicas y nuevas directrices nacionales.
- Reducir en un 8% el consumo de alcohol.

PROGRAMA. YO RESPONSABLE. PLANIFICO

De acuerdo a las políticas del orden nacional y dados los altos índices de natalidad en edades extremas, especialmente (adolescentes y mujeres mayores), enfermedades de transmisión sexual y alta incidencia de cáncer en cuello uterino; se trabajara en las siguientes líneas de acción:



1. Sensibilización a los adolescentes, mediante programas de salud sexual y reproductiva, que permitan disminuir los embarazos no deseados.
2. Coordinación con otras entidades para la promoción sobre uso de métodos, de anticoncepción y protección para las enfermedades de transmisión sexual.
3. Promoción de estrategias para la prevención de cáncer de seno y cuello uterino.
4. Fortalecimiento educativo a todo nivel para promover la toma del examen voluntario de VIH.
5. Seguimientos periódicos para evaluar la incidencia de VIH.
6. Brindar asistencia a casos positivos confirmados de VIH.

OBJETIVO

Implementar como política pública municipal, de SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, en concordancia con lineamientos del orden nacional y departamental, articulando a los sectores de acción social y educación en el marco de la perspectiva de derechos; disminuyendo las tasas de fecundidad, incidencia de transmisión sexual, violencia sexual y embarazos no deseados.

METAS

- Conocer la verdadera incidencia de enfermedades de transmisión sexual como el VIH SIDA a nivel municipal, por medio de mejoramiento de los sistemas de información.
- Alcanzar coberturas del 70% en la citología cervico-vaginal en mujeres entre 15-69 años, con el esquema nacional y lograr que el



100% de las mujeres con citología anormal se diagnostiquen y traten.

- Reducir en un 50% los embarazos no deseados..

ACCIÓN SOCIAL

PROGRAMA. UN MEJOR PRESENTE. FORMANDO NIÑOS Y JOVENES.

Atendiendo la normatividad del orden nacional y dada la importancia que asiste a la juventud y la niñez, el programa busca brindar atención institucionalizada e intersectorial, en áreas como nutrición, salud, educación, y recreación de niños y niñas y adolescentes, que por su condición no tienen acceso a la satisfacción de sus necesidades básicas de tal manera que tengan la posibilidad de proteger sus derechos y mayores posibilidades para realizar sus aspiraciones.

OBJETIVO

Mejorar la calidad y condición de vida de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes mediante el cumplimiento de las políticas públicas.

METAS

- Promover 16 jornadas lúdicas, recreativas, culturales y deportivas para los niños, niñas adolescentes y jóvenes en el cuatrienio.



- Facilitar formación empresarial para fomentar el emprendimiento de iniciativa productiva a 100 jóvenes en el cuatrenio.
- Gestionar la realización de una campaña/año para denunciar y prevenir el maltrato infantil y juvenil intrafamiliar.
- Fortalecer los 11 hogares comunitarios que existen en el municipio.
- Tramitar ante el ICBF la dotación y mantenimiento del hogar múltiple existente.

PROGRAMA. ATENCION INTEGRAL AL DISCAPACITADO Y ADULTO MAYOR.

Busca soluciones alternativas y de atención que requieren personas adultas con limitaciones físicas, mentales y cognitivas, a través de procesos de inclusión familiar, productiva y social, para que ayude a la inclusión en un proyecto de vida y evitar factores de discriminación. El programa esta orientado, al desarrollo de acciones preventivas de asistencia y protección social partiendo de la construcción, dotación y mantenimiento de un lugar cómodo, que dignifique a la población Boavitana.

OBJETIVO

Activar factores protectores del adulto mayor y del discapacitado, mejorando su calidad de vida y ayudando al mejoramiento de las condiciones de esta población.



METAS

- Construcción, dotación y mantenimiento del centro de bienestar para la tercera edad, en convenio con el departamento.
- Tener una cobertura del 100% para la población de adulto mayor, que presente condiciones de vulnerabilidad, mediante programas de atención integral.
- Implementar un proceso de atención integral del adulto mayor y del discapacitado.
- Gestionar y fomentar alternativas ocupacionales, a través de dos capacitaciones/año.
- Implementación de la política pública de discapacidad y adulto mayor, armonizados a programas de salud, educación, vivienda, trabajo, recreación y deporte.
- Promoción de una campaña/año en relación a responsabilidad compartida (familia, comunidad, empresa, etc.), así como la capacitación y difusión del cumplimiento de la norma para la discapacidad y adulto mayor.

PROGRAMA. DIVERSIDAD CULTURAL.

Este programa estará orientado a:

1. Apoyar las manifestaciones culturales que brinden convivencia y sentido de pertenencia, con nuestra cultura e idiosincrasia, respetando las demás manifestaciones culturales.
2. Apoyo y fortalecimiento de las manifestaciones artísticas, que rescaten y promocionen a Boavita en el contexto regional, departamental y nacional.



OBJETIVO

Consolidar y fortalecer el sistema municipal de cultura, para brindar formación de talentos y manifestaciones artísticas culturales, con prioridad hacia lo nuestro.

METAS

- Establecer un calendario de actividades culturales y artísticas del ámbito local, regional, nacional e internacional.
- Brindar apoyo asistencial a los artistas y artesanos para el fomento de sus actividades.
- Fortalecer e implementar un proceso de formación, de cinco talentos en áreas de música, danza, artes plásticas, literatura, etc.
- Apoyar la creación y puesta en marcha de una escuela de formación en 2 áreas artísticas.
- Brindar incentivos, mediante convenios inter-institucionales y para la promoción y formación a talentos que sobresalgan en eventos o encuentros artísticos, culturales regionales, nacionales e internacionales.
- Apoyo a la creación de la ludoteca municipal.
- Capacitación permanente a la banda municipal de música.



DEPORTE Y RECREACION

PROGRAMA. VIVE SANO CON DIVERSION

Con miras a fomentar el deporte se desarrollaran las siguientes acciones:

1. Liderar los juegos de la amistad y actividades lúdico – creativas.
2. Ofrecer capacitación a las personas vinculadas al deporte en el municipio.
3. Involucrar a la comunidad – JAC y clubes en la cooperación con recursos, para el mantenimiento de los escenarios deportivos de uso publico.
4. Canalizar a través de los clubes y escuelas de formación deportiva las diferentes disciplinas.

OBJETIVO

Como contribución al desarrollo integral del individuo, en la mejora de la calidad de vida de los habitantes del municipio de Boavita, se busca generar y ofrecer oportunidades de participación, en los procesos de iniciación, formación y práctica del deporte, la recreación y aprovechamiento del tiempo libre.

METAS

- Gestionar la dotación y elementos de trabajo, en un 50% de E.F.D.
- Gestionar recursos y brindar apoyo a dos delegaciones que representen al municipio en eventos departamentales y nacionales.



- Capacitar a 10 dirigentes, deportistas y personal vinculado al área deportiva del municipio.
- Realizar y apoyar dos juegos institucionalizados en su fase municipal.
- Gestionar, para realizar un estudio que permita identificar las tendencias de la práctica deportiva.
- Creación y funcionamiento de la junta municipal de deportes.
- Establecer un convenio con comfaboy, para realizar talleres de formación deportiva.
- Apoyar la organización y desarrollo de dos eventos en el cuatrenio, donde participe la población campesina en la mayoría de modalidades deportivas y recreativas.

3. BOAVITA. ESPACIO EN ORDEN Y PLANIFICADO

Es un factor decisivo dentro de la convivencia ciudadana, y como estrategia se plantea optimizar las condiciones y calidad de vida de la población, sustentando en la integración eficiente, con ordenamiento social económico y sostenibilidad ambiental.

Se considera, que al construir territorio se deben implementar temas relacionados con los servicios públicos, condiciones ambientales, ordenamiento urbano y de infraestructura; los cuales son tratados a nivel de programas y metas. Se trabajará prioritariamente en la gestión, para el suministro de agua potable y vivienda; componentes determinados como críticos en las comunidades veredales del municipio y básicos; que ofrecen mejores condiciones de salud y bienestar a la



población. Objetivo principal hacia el cual se enfoca este plan de desarrollo, acompañado de una mejora sustancial en los servicios de electricidad y vías, servicios esenciales para la población y el sector productivo.

Adicionalmente, el ordenamiento del suelo urbano se convierte en escenario fundamental en el mejoramiento de las relaciones sociales y la convivencia de los ciudadanos; en este orden, no se ahorrarán esfuerzos en promover la recuperación y mantenimiento del espacio público, especialmente en el área urbana.

Este tipo de reacciones, tienden a consolidar un municipio con visión de futuro, con sistema de planeación a largo plazo, tanto de las condiciones de territorio como institucional y social, afianzando la prestación de servicios públicos con calidad y sostenibilidad, construcción y mejoramiento de vivienda digna y mejora de la movilidad; entre otros.

OBJETIVO GENERAL

Crear un espacio ordenado, agradable y seguro que permita la sana convivencia; con visión de municipio sostenible, atractivo, moderno, impulsado por un desarrollo productivo y social, convirtiéndolo en un centro de desarrollo regional.

ESTRATEGIAS

- Convocar a los diferentes estamentos comprometidos con el desarrollo del municipio, (gobierno, colonias, departamento, empresas, academia, gremios y comunidad) para que cada uno de



ellos, aporte elementos de construcción ordenada y funcional con sentido de pertenencia.

- Dotar al municipio de mejor infraestructura, servicios y vivienda digna; así como de instrumentos técnicos, jurídicos y de gestión para tomar decisiones y ejercer mayor control sobre los actos de la ciudadanía.
- Adelantar gestiones en el orden departamental, nacional e internacional, y el sector privado para que contribuyan en la construcción ordenada y funcional del municipio.

PROGRAMA. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.

Uno de los propósitos fundamentales de la administración municipal, es que la población urbana consuma agua potable. Igualmente, en los servicios públicos como alcantarillado, recolección de basuras, aseo urbano y alumbrado público; que comprende, la protección y conservación de las cuencas hidrográficas, los sistemas de captación, conducción, tratamiento, almacenamiento y distribución del agua residual, en el marco de lo que exige la norma, para el vertimiento de nuevos causes.

Dentro de las acciones o líneas bases de intervención tenemos:

1. Protección de la micro cuenca del monte de la viga.
2. Formulación del plan maestro de acueducto y alcantarillado
3. Optimización del sistema de tratamiento de aguas residuales.



La ejecución de estas acciones se harán, con base en la gestión de recursos del orden departamental y nacional; a través de proyectos de inversión y dentro de los proyectos planteados en el plan de desarrollo nacional y el plan de desarrollo departamental. (PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS).

OBJETIVO

Brindar un servicio oportuno, eficiente, continuo y sostenible de agua potable y saneamiento básico, que cubra el 100% de la población urbana y con proyección a largo plazo.

METAS

- Elaboración de planes de emergencia y contingencia.
- Gestionar ante la gobernación departamental y Corpoboyaca la intervención inmediata para la recuperación, protección, conservación y mantenimiento del área forestal monte de la viga.
- Impulsar la identificación de nuevas fuentes hídricas.
- Dar cumplimiento a la norma ambiental, sobre vertimientos de aguas residuales.
- Mantener la cobertura del 100% en la prestación del servicio de agua potable, las 24 horas, en el perímetro urbano.

PROGRAMA. IMPULSAR Y PROMOVER EL USO RACIONAL DEL AGUA, EL TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE BASURAS.

Este programa se propone despertar una mayor conciencia sobre el uso racional del agua y el manejo adecuado de los residuos sólidos, a través



de: organización de la comunidad para reciclar, campañas de sensibilización, ajuste al sistema y operación del servicio de aseo urbano y un estudio de alternativas de impacto regional, para la transformación de residuos sólidos y la ampliación y adecuación del área de disposición final.

OBJETIVO

Fomentar programas de capacitación y educación ambiental, para despertar el sentido de pertenencia de la comunidad, logrando el manejo adecuado de residuos sólidos en su clasificación, recolección, transporte y disposición final.

METAS

- Promover un proyecto regional de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos.
- Institucionalizar una estrategia de sensibilización, para el uso racional del agua con la comunidad.
- Ampliar la cobertura en el área urbana y rural por concepto de recolección, tratamiento y disposición de residuos. Organizar el sistema de reciclaje y selección de residuos sólidos.
- Impulsar una estrategia de mejoramiento del sistema de operación, recolección, disposición y prestación del servicio de aseo.



PROGRAMA. DISEÑO, CONSTRUCCION AMPLIACION, REHABILITACION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LOS CENTROS POBLADOS Y ÁREAS RURALES.

El objetivo es ampliar el servicio de agua potable a los centro poblados y veredas, con los respectivos sistemas de tratamiento de las aguas residuales; dentro de las acciones tenemos:

Elaboración de estudios, diseño y construcción técnica de las obras (captación, conducción, pozos profundos, unidades de tratamiento, redes de distribución y los estudios y diseño de alcantarillado con sistemas de bombeo, tratamiento y vertimiento de aguas residuales.

OBJETIVO

Mejorar la infraestructura existente en los centros poblados y las veredas de manera que se pueda garantizar el suministro de agua potable; así como la recolección y evacuación de aguas residuales.

METAS

- Gestionar y apoyar la construcción y operación del sistema de acueducto, en 2 centros poblados y en el 50 % de las veredas.
- Llevar el sistema de tratamiento de aguas residuales al 25% de las viviendas rurales.

La ejecución de estas acciones se hará con gestión ante el departamento y la nación, dentro del programa departamental de aguas.



PROGRAMA. MOVILIDAD TRANQUILA Y SEGURA.

Dentro de este programa se establecerán líneas estratégicas que permitan el mejoramiento de la movilidad y adaptación del tránsito.

1. Medidas de señalización y demarcación.
2. Organización del transporte público: paraderos, señalización, zona de parqueo para buses intermunicipales.
3. En conjunto con las autoridades, incrementar el control vial para prevenir la accidentalidad.

OBJETIVO

Disminuir los riesgos de accidentalidad logrando mejores niveles de movilidad.

METAS

- Definir un espacio único, para el parqueo de buses intermunicipales.
- Reducir en un 50% los accidentes en el periodo de gobierno.
- Señalizar horizontal y verticalmente las calles y carreras, alrededor del parque; como de las vías principales.
- Asignar 30 parqueaderos reglamentados y señalizados alrededor del parque.
- Asignar 3 espacios adecuados para vendedores ambulantes que utilizan vehículo.



PROGRAMA. MÁS Y MEJORES VIAS

Este programa está orientado a ampliar la cobertura de vías pavimentadas y a mejorar la malla que se encuentra en mal estado. Por lo tanto se adelantará:

1. La construcción de vías pavimentadas, tanto en concreto rígido como en asfalto.
2. Estudios técnicos y diseños sobre la malla vial a ampliar, mejorar y pavimentar.
3. Mantenimiento de toda la malla vial pavimentada, conforme a la prioridad por uso o demanda.
4. Construcción, adecuación y mantenimiento de andenes.

Para realizar las anteriores actividades se dispondrá de recursos propios, de maquinaria y operadores del municipio y principalmente de la gestión ante el departamento.

OBJETIVO

Lograr una mayor funcionalidad y bienestar social a través de la infraestructura vial del municipio, facilitando la movilidad e integración territorial.

METAS

- Gestionar el diseño de 1.5 kilómetros de vías urbanas.
- Mantener 0.7 kilómetro de vías urbanas.
- Promover la pavimentación de 1 kilómetros de vías urbanas durante 4 años.



- Construcción, adecuación y mantenimiento de 2 kilómetros de andenes en coordinación con los dueños de las viviendas.

PROGRAMA. VIAS RURALES Y CAMINOS

Busca el mejoramiento, para el acceso a los centros poblados y zonas productivas del municipio de Boavita, articularlos al anillo de los nevados y a la troncal del norte; desarrollando las siguientes acciones:

1. Estudios, diseños y construcción de vías.
2. Ampliación y mejoramiento de terraplenes, alcantarillas, afirmado y obras de contención.

Para el éxito del programa se requiere el apoyo del departamento, ministerio de transporte, INVIAS, la comunidad, la maquinaria del municipio y los operarios de la administración.

OBJETIVO

Con el fin de incrementar la transacción de bienes, productos y servicios; mejorando el bienestar de la población, se busca facilitar la integración y articulación entre el área rural y el centro poblado, con el anillo de los nevados y la troncal del norte.

METAS

- Diseñar 12 kilómetros de vías terciarias.
- Gestión para la Construcción de 12 kilómetros de vías terciarias
- Mejoramiento de 5 kilómetros de camino de herradura.
- Fortalecimiento en la operación del banco de maquinaria.



- Gestionar el mejoramiento de 60 kilómetros de vías.

PROGRAMA. ENERGÍA Y ALUMBRADO

Dado que el servicio de energía domiciliaría es prestado por la Empresa de Energía de Boyacá, la administración municipal orientará sus esfuerzos a:

1. Llevar sistemas fotovoltaicos a hogares dispersos y que implican un alto costo hacerlo con redes.
2. Adelantar gestiones para que la empresa, realice las obras que brinden garantía en la continuidad y potenciación del servicio de energía.
3. Impulsar acciones para optimizar, ampliar y prestar un servicio de alumbrado público.
4. Gestión para adelantar proyectos en áreas veredales que no cuentan con el servicio.

OBJETIVO

Lograr un servicio de energía y alumbrado público de mayor cobertura y confiabilidad para facilitar y potenciar las condiciones de producción y bienestar social.

METAS

- Llevar energía fotovoltaica a 30 familias que no tienen interconexión eléctrica.
- Gestionar ante la empresa de energía de Boyacá, para la ampliación de redes eléctricas para 100 familias.



- Establecer un mecanismo de participación de la comunidad para el control social en la prestación del servicio.
- Establecer un mecanismo ante el departamento, la nación y la empresa de energía EBSA, para optimizar el sistema eléctrico a partir del mantenimiento de redes, sub-estaciones, transformadores y circuitos.

PROGRAMA. EQUIPAMIENTO URBANO

La infraestructura propia del sector privado, será promovida para su engrandecimiento en los sectores de servicios turísticos, a visitantes y ofertas a empresas y empresarios que se propongan establecerse en la región.

OBJETIVO

Que el municipio cuente con un respaldo en su infraestructura física de excelente calidad y adecuada, para el establecimiento del turismo, el desarrollo empresarial y las necesidades de la comunidad.

METAS

- Estructurar, adecuar y dotar el parque municipal para realizar el mercado semanal.
- Adecuación del coso municipal.
- Adecuar y dotar la plaza comercial y de exposiciones bovinas y equinas.



PROGRAMA. VIVIENDA Y ENTORNO URBANO

Este programa presenta una visión que se describe de acuerdo a las siguientes actividades:

1. Brindar un entorno urbanístico, en lo mínimo a los planes de vivienda como: vías, andenes y zonas verdes.
2. Focalizar esfuerzos en el mejoramiento de la vivienda urbana; pero principalmente, vivienda rural.
3. Establecer un sistema estricto y riguroso para la selección de los beneficiarios de vivienda nueva y mejoramiento, en los niveles 1, 2 y 3 para que realmente se asigne el subsidio, a las familias que en realidad lo necesitan.

Estas acciones se adelantarán, buscando la cofinanciación con el departamento, la nación, el sector privado y la comunidad.

OBJETIVO

Atendiendo a los lineamientos urbanísticos demarcados dentro del perímetro de servicios en el POT, establecer viviendas con mejores condiciones de entorno y habitabilidad que le brinde condiciones de bienestar a la comunidad de escasos recursos.

METAS

- Gestionar 300 subsidios de mejoramiento de vivienda urbana y rural.
- Establecer un convenio marco con otras alcaldías y la gobernación de Boyacá, para implementar un sistema de información, que permita



focalizar oportuna, justa y legalmente los subsidios, identificando plenamente la población que los necesita.

- Implementar un sistema de información que permita identificar plenamente los subsidios asignados.
- Gestionar la consecución de 100 subsidios, para la construcción de vivienda nueva.

PROGRAMA. SOLO VERDE

Es un programa diseñado como un sistema de contornos, rondas y corredores ambientales que integran la movilidad y la recuperación de zonas verdes; a la par que contribuye con el paisajismo, ornato y entorno urbano. De igual manera, por este programa se manejará todo el control ambiental, referente a la explotación minera del carbón, a la recuperación, manejo y conservación de la micro cuenca del monte la viga, a la reforestación protectora y productiva, al ornato y paisajismo del municipio y al establecimiento de una política ambiental-urbana.

OBJETIVO

Difundir y promover los alcances del proyecto, para garantizar la participación de la comunidad en la conservación y buen uso de nuestros recursos naturales, de las intervenciones que sea necesario realizar para mejorar la calidad de vida.



METAS

- Reforestar y mantener 10 hectáreas en las micro cuencas surtidoras de acueductos.
- Apoyo para la reforestación comercial.
- Establecer un proyecto de educación ambiental, en conjunto con el departamento y Corpoboyaca.
- Elaborar el manual verde del municipio.
- Adquirir 30 hectáreas y realizar actividades de recuperación y conservación en la micro cuenca del monte de la viga.

PROGRAMA. ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES.

Su propósito consiste en prevenir y atender en forma oportuna, alguna emergencia o calamidad que se pueda presentar en el municipio; por lo tanto, se implementarán las siguientes acciones:

1. Apoyo a las entidades prestadoras de servicios de emergencia y desastre.
2. Estudios y obras de protección en áreas de alto riesgo.
3. Generación de una cultura de atención y prevención de desastres en el municipio, instituciones educativas y públicas.
4. Reactivación del comité local de atención y prevención de desastres CLOPAD.

OBJETIVO



Prevenir y atender cualquier riesgo de emergencia y desastre, disminuyendo el impacto sobre la comunidad, en el caso de que estos ocurran.

METAS

- Atender el 100% de la población damnificada.
- Establecer controles y campañas educativas en las áreas que presentan mayor riesgo.
- Reactivar el CLOPAD y hacer seguimiento de las tareas.
- Gestionar; si es necesario el desplazamiento de la comunidad localizada en zonas de alto riesgo.
- Impulsar la elaboración de planes de contingencia, en el 50% de las instituciones educativas (14) y en el centro de salud.

4. ESTRATEGIA INSTITUCIONAL. DIGNIDAD, CONFIANZA Y PARTICIPACION.

La administración enfocará su trabajo y concentrará sus esfuerzos en la participación ciudadana y comunitaria, en la creación de sentido de pertenencia, en el fortalecimiento de las organizaciones y en la creación de nuevas; que afecten bienes y servicios.

Todos los actores desde lo público, garantizarán el bienestar de la comunidad, mediante el uso adecuado de los recursos para la producción de bienes, representados en cobertura de salud y educación, impulso al desarrollo económico y suministro de los servicios públicos;



como también, la creación de escenarios para que la comunidad participe activamente en el control social.

Reuniones periódicas con la comunidad en los diferentes sectores del municipio, serán el escenario propicio para mostrar la gestión pública; orientada a resultados, rendición de cuentas sobre compromisos acordados, haciendo más transparente su gestión, facilitando el ejercicio de control social a que tiene derecho el ciudadano.

Los escasos recursos, con que cuenta el municipio y la cantidad de necesidades que lo aquejan; obliga a la administración municipal a reorientar la gestión y aprovechar las potencialidades existentes, en entidades del orden internacional que financian proyectos y apertura tecnológica; además de tener las instancias del orden departamental y nacional.

Para garantizar una administración eficiente, transparente y con alta capacidad de respuesta; a las necesidades de la comunidad, se dará cumplimiento a la implementación de un modelo de gestión pública de alta calidad; *la certificación ISO 9001 - 2000 ICONTEC* para la prestación de los servicios que beneficien directamente a la comunidad.

OBJETIVO GENERAL

Establecer confianza en la gestión institucional con sentido de pertenencia, propiciando escenarios para que la comunidad participe activamente, rescatando valores de convivencia.



ESTRATEGIAS

- La transparencia y la eficiencia; serán pilares fundamentales en la gestión de la administración municipal, donde los actos éticos de honestidad e imparcialidad, serán las principales garantías de un constante beneficio de desarrollo social.
- Generar un mayor compromiso con la comunidad, donde el gobierno municipal propiciará escenarios adecuados donde la ciudadanía pueda opinar, discutir y tomar decisiones.

PROGRAMA. BOAVITA PARTICIPATIVA Y DESICIVA

En el marco de la democracia el éxito de la administración, depende en gran medida de la participación y actitud de ésta; por parte de la comunidad, con criterio de responsabilidad, restándole interés a la tendencia individualista y clientelista; pero apoyando la planeación participativa.

OBJETIVO

Liderar procesos de cambio en la mentalidad y actitud de la sociedad Boavitana, generando un espacio dinámico, positivo y crítico de todos los sectores.

METAS

- Realizar dos jornadas pedagógicas a organizaciones de la sociedad civil.
- Gestionar dos brigadas extramurales de gestión de gobierno.



- Apoyo a la formación de líderes sociales y comunitarios.

PROGRAMA. GESTION DE PROYECTOS Y COOPERACION INTERNACIONAL

La calidad de vida de los Boavitanos se ve afectada ostensiblemente por la escasez de recursos del municipio y su sistema impositivo. Su economía presenta problemas estructurales que no le permiten mejorar niveles de crecimiento, la falta de generación de empleo; y en consecuencia los ingresos per cápita que puedan fortalecer las finanzas del municipio a través del recaudo de los impuestos.

Inaplazable, se vuelve el fortalecimiento empresarial con la creación de instrumentos eficaces, que permitan dar respuesta a mediano y largo plazo, con visión globalizante y facilite el acercamiento a fuentes de financiación, tecnologías y experiencias de instituciones, dispuestos a brindar ayuda en cuanto a cooperación financiera, técnica, cultural y social.

OBJETIVO

Obtener recursos del orden nacional y departamental; mediante una gestión y liderazgo de la administración municipal, dirigidos al fortalecimiento social, cultural y empresarial de la economía Boavitana.

METAS

- A través de la identificación y promoción de las Fuentes de financiamiento a bajo costo, se busca impulsar el desarrollo de la



infraestructura productiva: distritos de riego, cadena ganadera, embalses y reservorios.

- Gestión ante la gobernación del departamento, para impulsar proyectos de impacto regional: planta de sacrificio (frigorífico), de turismo, de disposición final de basuras y de conservación de la micro cuenca monte la viga, especialmente.
- Ante las instituciones nacionales y de cooperación internacional, gestionar recursos de apalancamiento, para programas de micro crédito, programas de seguridad alimentaria, banca de los pobres.
- Ante el ICBF y la gobernación gestionar recursos para el programa de atención alimentaria. PAPA.



VI. EJECUCION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION

En la fase de ejecución y cumplimiento de las metas propuestas en el plan de desarrollo, se deben considerar los siguientes mecanismos:

1. Medio de ejecución: este se realizará con base y/o a través del presupuesto año tras año; el cual o los cuales estarán sujetos a un plan de acción, marco fiscal de mediano plazo, plan plurianual de inversiones y programa anual de caja; enmarcado dentro de la base programática del mismo plan de desarrollo.

2. Gestión: la base programática definida en el plan de desarrollo; condiciona a la administración municipal para su cumplimiento, llevar a cabo gestiones en el orden departamental, nacional e internacional, tanto públicas, mixtas y privadas. Por lo tanto especialmente el señor alcalde y el funcionario o funcionarios comprometidos en adelantar estas acciones tendrán que realizar desplazamientos dentro y fuera del país, se tendrán que realizar preinversiones como por ejemplo estudios y diseños; como también, cofinanciación en los proyectos que se adelanten, formular y proponer estrategias financieras a corto y mediano plazo que permitan captar la mayor cantidad de recursos para satisfacer el mayor número de necesidades en pro del bienestar de la comunidad Boavitana.



3. Programa integral: su contenido parte de un diagnóstico o situación actual del municipio y formula una parte estratégica de solución a la problemática presentado tanto a corto, mediano y largo plazo; la cual es consolidada en una base programática; por tanto, los programas y las metas se consideran prioritarias de inversión, de ahí que todos los proyectos que se deriven en cumplimiento del contenido, objetivos y metas se consideraran prioritarias y se les asignara su nombre en el marco de los mismos. A dichos proyectos se les asignara una radicación en el banco de programas y proyectos del municipio y será de obligatorio cumplimiento como lo señala la secretaria de planeacion departamental. Según sea el caso, se radicaran a nivel departamental, y/o nacional y a cada uno se le hará un seguimiento y control en tiempo hasta su ejecución.

4. Articulación: los planes territoriales, sociales, ambientales, institucionales y económicos, deben estar debidamente articulados al plan de desarrollo 2008 – 2011 **“UNIDOS POR EL DESARROLLO”**.

5. Prioridad de recursos: los recursos propios, de transferencia y en el caso de que ocasione de regalías se focalizaran en cumplimiento de los parámetros e indicadores establecidos en la norma. Cuando los ingresos, superen los montos proyectados y establecidos en los presupuestos anuales deberán destinarse prioritariamente al cumplimiento de la base programática del plan. En caso contrario, se ajustaran de acuerdo a las prioridades y planes operativos de la administración.



6. Adecuación institucional: la administración está obligada de acuerdo a la base programática del plan de desarrollo y con base al marco normativo, a adelantar ajustes institucionales en su parte central y descentralizada creando y suprimiendo dependencias y entidades; como realizar asociaciones con entidades públicas y privadas. Acción que debe llevarse a cabo en los dos primeros años.

7. Prelación: El contenido de este plan de desarrollo tiene prevalencia sobre los demás acuerdos municipales en aplicación a la constitución y a la ley 152 de 1994.

8. Seguimiento y evaluación: El concejo territorial de planeación ejercerá su función de seguimiento y evaluación al plan de desarrollo y la administración municipal brindará el apoyo logístico y técnico para su cumplimiento.

La secretaria de planeación establecerá en los primeros seis meses una metodología de evaluación a su ejecución, como herramienta para direccionar a la administración el cumplimiento de las metas. Esta herramienta debe ser divulgada y armonizada con el banco de programas y proyectos y dada a conocer al concejo territorial de planeación.

El honorable concejo municipal, efectuará el control político al proceso de ejecución del plan de desarrollo, sin perjuicio a las atribuciones previstas en la ley 152 de 1994.



9. Difusión del plan de desarrollo: En cabeza de la secretaria de planeación la administración municipal realizará una amplia difusión del presente plan de desarrollo.

FABIO FIGUEROA JIMENEZ
ALCALDE



PLAN PLURIANUAL



PLAN PLURIANUAL

El Plan Plurianual de inversiones es un documento fundamental para la administración, el Honorable Concejo, el Concejo Municipal de Planeación y la comunidad en general, porque en el se presentan todas las posibilidades financieras del municipio de Boavita, es decir, así como manifiesta el alcance de lo que se puede hacer, también sirve para medir las limitaciones de recursos que enfrenta el municipio y el esfuerzo que debe hacer el Alcalde para lograr metas de bienestar social por encima de las que se puedan financiar con los propios recursos del municipio.

La principal fuente de financiamiento del Plan de Desarrollo del municipio de Boavita, es la transferencia de recursos del nivel nacional a través del Sistema General de Participaciones, -SGP- que representa alrededor del 79 % del total de los ingresos que tiene el municipio; con el 21 % de los ingresos restantes, debe el municipio financiar los gastos de funcionamiento y las inversiones que no acceden a los recursos anteriores y además complementar inversiones en salud y educación que disponen del SGP.

En el año 2007, el SGP soportó un nivel de inversión cercano al 62.4 %, en donde la inversión en el sector de la salud ocupa el mayor porcentaje con el 44.8%, seguido de agua potable y saneamiento básico con el 21.7%, la educación recibió el 5.3% de estos recursos, logrando cumplir con la función del Estado de realizar la inversión social necesaria para mantener a la población en condiciones de vida digna.



Después de financiar los servicios anteriores se destinaron el resto de recursos o los llamados de "Propósito General" (Artículo 76 de la Ley 715 de 2001) en un monto equivalente al 28.2% para servicios públicos, vivienda, sector agropecuario, vías, medio ambiente, centros de reclusión, deporte, cultura, prevención y atención de desastres, promoción del desarrollo, atención a grupos vulnerables, equipamiento municipal, desarrollo comunitario, fortalecimiento institucional, justicia, restaurantes escolares y empleo, entre otros.

Sin embargo cualquier propuesta de formulación de políticas fiscales y tributarias que se requiera llevar a cabo para obtener recursos adicionales para financiar las obras propuestas en el plan de desarrollo no debe sobredimensionar la capacidad real de pago o la voluntad de pago de los contribuyentes locales, ya que hay una estrecha relación entre la disposición al pago de impuestos y la situación económica de las familias. Fijar objetivos tributarios desfasados de esta realidad no solo imposibilitará el cumplimiento de las metas fiscales, sino que sobredimensionará el ingreso de recursos y ocasionará desequilibrios presupuestales durante cada vigencia del periodo de gobierno, difíciles de manejar, situación de la que se quiere cuidar de manera especial el Alcalde.

Cada fuente de recursos tiene sus propias particularidades, requisitos y restricciones para su uso, por lo tanto una vez identificadas, y definidas políticas y estrategias para su optimización; es necesario establecer cuál es la mejor combinación posible para la financiación de los diferentes proyectos en cada sector. Esto es clave para atender eficientemente



todos los sectores necesarios para el desarrollo local, para combinar disponibilidad de cada fuente con costo de proyectos, etapas de ejecución y trámites para la gestión de los recursos.

Las alternativas planteadas necesariamente deben buscar incidencia en el incremento de ingresos, la reducción de gastos de funcionamiento, el mejoramiento de los procesos internos para lograr total coordinación en la gestión financiera y menores costos administrativos

El criterio fundamental debe ser cumplir los límites de gasto de funcionamiento y con los recursos restantes destinar el máximo de los recursos a inversión, asegurando un funcionamiento adecuado de la administración y cumpliendo las disposiciones legales sobre ejecución de recursos.

Al interior de cada sector, la utilización de recursos de inversión debe asegurar un equilibrio entre los diferentes factores de gasto que suponen la prestación adecuada de cada servicio. Por ejemplo no todos los recursos previstos para educación deben destinarse únicamente a docentes o a infraestructura¹. En lo posible deben cubrirse directamente o en concertación con el departamento todas las áreas necesarias para asegurar mayor cobertura y calidad del servicio educativo

Para repartir entre todos éstos sectores los recursos, aparecen demasiado pequeños, frente a los requeridos en aspectos de mejoramiento de las condiciones de bienestar, productividad, empleo, funcionalidad y de sostenibilidad del municipio tanto en el corto plazo como a largo plazo y donde la comunidad ha venido manifestando la

¹ DNP. PLANIFICACIÓN: Base de la Gestión Municipal “Lineamientos generales para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2004-2007”. Ley 715 de 2001



actuación rápida y urgente de la administración municipal en la búsqueda de soluciones que brinden impacto.

El monto de los recursos con que cuenta el municipio y su comportamiento para el periodo 2008 - 2011 se muestra de manera detallada en el cuadro denominado "Presupuesto de Ingresos, gastos e Inversión 2008-2011".

Ante tal panorama y con el ánimo de liberar recursos para inversión en cada uno de los sectores prioritarios se plantea adelantar las siguientes estrategias financieras de corto plazo de manera urgente como:

- Realizar un mayor esfuerzo para el incremento en el recaudo de Recursos Propios, a fin de fortalecer la estructura financiera del municipio.
- Aplicar estrategias financieras destinadas a obtener mas recursos con destino a los sectores prioritarios.
- Identificar nuevas fuentes de recursos propios como: plusvalía y/o valorización durante el primer año.

De acuerdo a las estrategias a implementar de corto plazo y a la proyección de recursos y gastos estimados en el cuadro anterior, los recursos con que cuenta la administración municipal inicialmente durante el cuatrienio para la inversión en los sectores definidos prioritarios del plan de desarrollo son los establecidos en los cuadros



para los años 2008, 2009, 2010 y 2011 denominados Programa de Inversiones .

Estos recursos están destinados principalmente al sector social, tal como se establece en el objetivo general de desarrollo y presenta un crecimiento ascendente durante el cuatrienio como se puede observar en el cuadro No. 6

Cuadro 6.

Resumen distribución de recursos por sectores

(En millones de pesos)

SECTOR	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011	TOTAL
SOCIAL	31.246,85				
PRODUCTIVO Y VIAS	1.787,00				
AMBIENTE Y ORDENAMIENTO	1.895,04				
INSTITUCIONAL Y FINANCIERA	200,00				
TOTAL					144.248,38

Con ello se encuentra que no se pueden cumplir en su totalidad las metas establecidas en el plan de desarrollo 2008 – 2011 en sectores como cultura, recreación y deporte, población vulnerable, vivienda, sector productivo, vías y equipamiento, energía y gas, movilidad, espacio



público, ambiente y ordenamiento e institucional y financiera, por lo tanto, los cambios económicos y sociales serán mínimos, de ahí la importancia de plantear estrategias financieras de mayor alcance que son necesarias implementar por parte de la administración como son:

- Aplicar estrategias financieras destinadas a obtener mas recursos propios con destino a los sectores prioritarios.
- Identificar nuevas fuentes de recursos propios como: plusvalía y/o valorización durante el primer año.
- Revaluar la deuda, así mismo obtener nuevos créditos.
- Implementar una gestión de recursos del orden departamental, nacional e internacional.

En este orden, el sr. Alcalde podrá adelantar a través de su gestión la puesta en marcha de cada una de estas estrategias.

Finalmente debemos tener en cuenta que el Plan Plurianual de Inversiones es un documento indicativo, en tanto que esta sujeto a los ajustes que anualmente se realizan en el plan financiero y en el plan operativo anual de inversiones, que deben ser concordantes.